

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S. A. CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a 24 de Febrero del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la compañía **INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S. A.:**

1. **VICGRUP S.A.** representada por su Gerente General, Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietaria de 3'599.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y
2. La señora **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO** propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América,

No asiste el Comisario de la Compañía pese a haber sido legalmente convocado

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016

Preside la Sesión, en calidad de Ad-Hoc el señor Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y de Secretario actúa en calidad de Ad Hoc el Ab Pedro Robert Alarcón Albán.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta de accionistas luego de delibera por unanimidad de votos acuerda:



UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

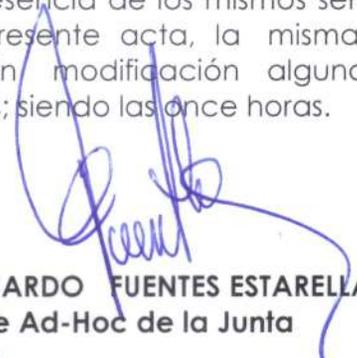
DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

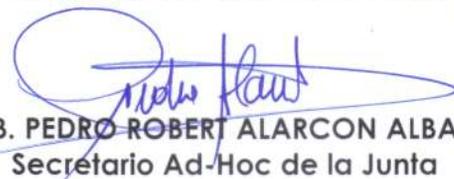
CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 NO HA ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

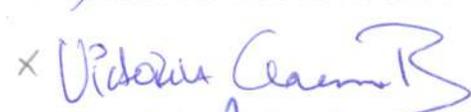
Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes; siendo las once horas.

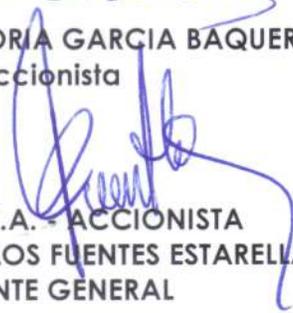


AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



AB. PEDRO ROBERT ALARCON ALBAN  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

x   
SRA. MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO  
Accionista



VICGRUP S.A. - ACCIONISTA  
ABOGADO CARLOS FUENTES ESTARELLAS  
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S. A. CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a 24 de Febrero del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la compañía **INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S. A.:**

1. **VICGRUP S.A.** representada por su Gerente General, Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietaria de 3'599.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y
2. La señora **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO** propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América,

No asiste el Comisario de la Compañía pese a haber sido legalmente convocado

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016

Preside la Sesión, en calidad de Ad-Hoc el señor Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y de Secretario actúa en calidad de Ad Hoc el Ab Pedro Robert Alarcón Albán.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta de accionistas luego de delibera por unanimidad de votos acuerda:



UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 NO HA ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes; siendo las once horas. **FIRMADO) AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS. Presidente Ad-Hoc de la Junta.- AB. PEDRO ROBERT ALARCON ALBAN. Secretario Ad-Hoc de la Junta.- SRA. MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO. Accionista.-VICGRUP S.A. - ACCIONISTA. ABOGADO CARLOS FUENTES ESTARELLAS GERENTE GENERAL**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.-  
Guayaquil, 24 de febrero de 2017



**AB. PEDRO ROBERT ALARCON ALBAN**

**Secretario Ad-Hoc de la Junta**